

**Acta de Consejo Directivo 3a. Sesión Ordinaria 2016.  
Martes 29 de noviembre de 2016.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 8:30 horas del día martes 29 veintinueve de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, en el Salón "Rubí" del Club de Industriales de Jalisco, ubicado en la Av. Francisco Javier Gamboa No.2, Col. Ladrón de Guevara en Guadalajara, Jalisco, se reunieron miembros del Consejo Directivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE) para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2015 convocada por el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.

Al efecto, se encuentra presente el Lic. Felipe Gómez García, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo, quien preside la sesión ante la ausencia del Titular del Poder Ejecutivo, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Orgánica de JALTRADE; Ing. Eduardo Delgadillo Domínguez, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco; Lic. Salvador Torres Dávalos, representante de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco; Mtro. Jorge Enrique Zarate Rodríguez, representante de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco; Mtra. Sugei Mizoki Alejandro Palma, representante del Consejo Estatal de Promoción Económica y organismo Titular de la Comisión de Vigilancia; C.P. Ignacio Bogarín Carrillo, representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE de Occidente, A.C.) y Secretario Técnico de la Comisión de Vigilancia; Lic. Fernando Niño de Guzmán, representante de la Cámara Americana de Comercio (American Chamber of Commerce of Mexico, A.C.); Ing. Hans Neufeld Solorzano, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara; Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Secretario Técnico de este Consejo y Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco; y como invitado, el L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, representante de la Contraloría del Estado.

El Lic. Felipe Gómez García, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo, da la bienvenida a los asistentes; así mismo verifica que existe quórum para sesionar, por lo que declara formalmente instalado el Consejo Directivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, de conformidad a lo establecido el artículo 15 de su Ley Orgánica.

Procede a la lectura al Orden del Día propuesto:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Registro y Asistencia, Verificación del Quórum Legal e Inicio de Sesión.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior, 2ª sesión ordinaria 2016.
3. Comisión de Vigilancia.
4. Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.

5. Baja administrativa de bienes muebles.
6. Contratación de servicio externo para carga de información en sistema ICONG.
7. Viajes oficiales.
8. Adecuaciones presupuestales.
9. Aportaciones empresariales al Galardón Jalisco a la Exportación.
10. Anteproyecto Presupuesto de Egresos 2017.
11. Convenio de colaboración con México Consulting, Co. LTD.
12. Casa Jalisco en Estados Unidos.
13. Asuntos Varios.

Una vez aprobado el Orden del Día, se procede a su desahogo conforme a los puntos siguientes:

**1.-** El punto 1, relativo a **Registro y Asistencia, Verificación del Quórum Legal e Inicio de Sesión**, ha quedado desahogado.

**2.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior (2a. Sesión Ordinaria 2016).**  
**ACUERDO.-** Se aprueba sin discusión.

**3.- Comisión de Vigilancia.** En desahogo del punto 3 del orden del día, el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, en su carácter de Secretario Técnico, informa al Consejo Directivo que, cumpliendo con las formalidades que establece artículo 14 de la Ley Orgánica de Jaltrade, el Consejo Directivo funciona a través de una Comisión de Vigilancia, por lo que se invitó previamente a los titulares del Consejo Estatal de Promoción Económica y del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. a renovar la instauración de la Comisión de conformidad con el artículo 21 del Reglamento Interior de JALTRADE y de quienes se recibió respuesta favorable y nombraron a sus representantes.

**ACUERDO.-** De conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, y el artículo 21 del Reglamento Interior del Instituto, este Consejo Directivo aprueba la instauración del Comité de Vigilancia de la siguiente manera.

INTEGRANTE	TITULAR	REPRESENTANTE
Consejo Estatal de Promoción Económica.	D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches	Lic. José Juan Culebro Pérez
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts	C.P. Ignacio Bogarin Carrillo

**4.- Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.** Atendiendo al último párrafo Art. 5 Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco que señala que los lineamientos, políticas y procedimientos que deban autorizar los órganos de gobierno de las Entidades, deberán contar con la validación de la Dirección General de Vinculación Administrativa de la Secretaría, se informa al Consejo Directivo que nos encontramos trabajando en ello

junto con la Dirección anteriormente mencionada y que esperamos presentar el documento que acredite su validación en la próxima sesión. Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados, no habiendo acuerdo alguno.

**5.- Baja administrativa de bienes muebles.** Debido a que ya no es suficiente el espacio contratado para el almacenamiento de archivo muerto y mobiliario en desuso, en seguimiento al Acuerdo de la pasada sesión, se informa a los miembros del Consejo que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses dio respuesta a nuestra solicitud de avalúo de los bienes señalados en el Dictamen de No Utilidad elaborado en mayo pasado, expresando que se encuentra impedido para atenderlo debido a la carencia de peritos y recursos económicos para la contratación de personal para que colabore en el sistema pericial.

Interviene el L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, para sugerir que se informe a la Contraloría de la respuesta del Instituto de Ciencias Forenses, así como insistir con el Instituto de Ciencias Forenses, en virtud de existir un cambio de titular.

Tras su análisis y discusión, los miembros de este Consejo, por unanimidad, emiten el siguiente **ACUERDO**.- Se autoriza la desincorporación, baja del inventario y donación a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas como destino final de los bienes propiedad del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco señalados por el Dictamen de No Utilidad de fecha 20 de junio de 2016 (**ANEXO 1**), en virtud de que ya no son funcionales o útiles para el servicio al cual fueron destinados ya que su almacenamiento genera costos adicionales que no corresponden a su valor, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 segundo párrafo, 36, 37 y 40 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, 68 de su Reglamento y 58 del Manual de Políticas y Procedimientos Internos de Jaltrade.

**6. Contratación de servicio externo para carga de información en sistema ICONG.-** Con relación a este punto, debido a que, derivado de pláticas con el prestador del servicio, ya no es posible su conclusión en el presente ejercicio, se sugiere posponerlo para el próximo año. Los miembros del Consejo Directivo lo aceptan, no habiendo acuerdo alguno.

**7. Viajes oficiales.** Como siguiente punto, se presenta a los miembros del Consejo los viajes oficiales pendientes de autorización; tras enunciar un breve resumen del propósito de cada viaje, se presentan para su aprobación.

### Nacionales

No.	EVENTO	MES	FECHAS	SEDE	DESCRIPCIÓN	COSTO VIATICOS Y PASAJES	FUNCIONARIO PROPUESTO PARA APOYO LOGISTICO
1	Foro Automotriz Tlaxcala 2016	8-9	31-2	Tlaxcala	Representar al Secretario de Desarrollo Económico en la ceremonia de inauguración del "Foro Automotriz Tlaxcala 2016"	\$7,822.84	Rubén Reséndiz
2	Reunión del grupo nacional de clústeres de la industria automotriz 2016	9	30	Manzanillo, Colima	Participar en la 3er reunión del grupo nacional de clústeres de la industria automotriz 2016	\$1,190.00	Juan Pablo Cedeño
3	Expo ALADI 2016	10	18-22	Torreón, Coahuila	Macro rueda de negocios donde participaran 23 países	\$19,229.45	Juan Pablo Cedeño / Antonio García / Rubén Reséndiz
4	Conferencia "Organismos de Promoción de Comercio Exterior ANIERM y JALTRADE"	11	17-18	Cd. México	Atender invitación de ProMéxico para participar como exponente en la conferencia "Organismos de Promoción de Comercio Exterior ANIERM y JALTRADE"	\$5,347.00	Rubén Reséndiz
5	Entrega del Premio Nacional a la Exportación 2016	12	2	León, Guanajuato	Representar a Jaltrade como finalistas en la ceremonia de entrega del Premio Nacional a la Exportación 2016	\$2,000.00	Rubén Reséndiz / Maria Guadalupe Puentes / Juan Pablo Cedeño / Antonio García / Carlos Bolaños

### Internacionales

No.	EVENTO	MES	FECHAS	SEDE	DESCRIPCIÓN	FUNCIONARIO PROPUESTO PARA APOYO LOGISTICO	COSTO VIATICOS Y PASAJES ESTIMADO
1	Misión de Atracción de Inversión a Japón	09 - 10	20 al 2	Japón	Misión oficial de atracción de inversión a Jalisco	Rubén Reséndiz	\$155,015
2	Multicultural Retail 360 Summit	8	24 - 27	San Diego California	Interactuar con representantes de canales de comercialización en los EUA, compartir información de la oferta exportable de Jalisco, evaluar participación de empresas de Jalisco en la edición de 2017	Antonio Garcia	\$20,324

Con relación a la misión de atracción de inversión a Japón, se informa a los miembros del Consejo que la tarifa del hotel elegido en la ciudad de Tokio por parte del equipo del Gobernador, superó los montos estipulados en el tabulador de Viáticos del Manual de Viáticos, Pasajes y Traslado de Personal del Instituto, siendo así, de conformidad con lo señalado en el artículo 38 del mismo manual, se solicita autorización para cubrir el excedente con valor de \$19,740.67 diecinueve mil setecientos cuarenta pesos 67/100 m.n.

**ACUERDO.-** De conformidad con los artículos 13 fracción I de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, los miembros del Consejo aprueban, por unanimidad, la ejecución de los viajes presentados, así como cubrir el excedente del gasto realizado por concepto de hospedaje en la ciudad de Tokio, Japón por el Lic. Rubén Reséndiz Pérez durante la misión de atracción de inversión a Japón del 20 de septiembre al 2 de octubre del presente año, de conformidad con el artículo 38 del Manual de Viáticos, Pasajes y Traslado de Personal del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.

**8. Adecuaciones presupuestales.-** Continuando, se presentan a consideración del Consejo Directivo, de conformidad con la Norma 51, fracción III inciso b) punto 7) del

Manual de Normas y Lineamientos Presupuestales, la aprobación de las siguientes adecuaciones presupuestales entre partidas:

ORIGEN			APLICACION			JUSTIFICACION
PROGRAMA - COMPONENTE			PROGRAMA - COMPONENTE			
CONCEPTO	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	
248 - 1 Servicios otorgados de orientación, asesoría, capacitación y promoción en materia de comercio exterior y atracción de inversión extranjera			248 - 1 Servicios otorgados de orientación, asesoría, capacitación y promoción en materia de comercio exterior y atracción de inversión extranjera			
1611 - Impacto al salario en el transcurso del año	2016-21121-029-311-248-1-1611-1-62-150	1,000.00	1311 - Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2016-21121-029-311-248-1-1311-1-62-150	1,000.00	Por cumplimiento de quinquenio
1611 - Impacto al salario en el transcurso del año	2016-21121-029-311-248-1-1611-1-62-150	3.00	1321 - Prima vacacional y dominical	2016-21121-029-311-248-1-1321-1-62-150	1.00	Para cubrir faltante en estimado
			1421 - Cuotas para la vivienda	2016-21121-029-311-248-1-1421-1-62-150	1.00	
			1431 - Cuotas a pensiones	2016-21121-029-311-248-1-1431-1-62-150	1.00	
1611 - Impacto al salario en el transcurso del año	2016-21121-029-311-248-1-1611-1-61-150	8,000.00	1411 - Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	2016-21121-029-311-248-1-1411-1-61-150	8,000.00	Para cubrir cuotas de IMSS por concepto del estímulo por el servicio público
2151 - Material impreso e información digital	2016-21121-029-311-248-1-2151-1-61-150	5,000.00	2411 - Productos minerales no metálicos	2016-21121-029-311-248-1-2411-1-61-150	5,000.00	Para la reposición de la cubierta para el lavabo del baño

Adecuación presupuestal entre programas:

ORIGEN			APLICACION			JUSTIFICACION
PROGRAMA - COMPONENTE			PROGRAMA - COMPONENTE			
CONCEPTO	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	
248 - 1 Servicios otorgados de orientación, asesoría, capacitación y promoción en materia de comercio exterior y atracción de inversión extranjera			248 - 2 Certamen Galardón Jalisco a la Exportación realizados			
3831 - Congresos y convenciones	2016-21121-029-311-248-1-3831-1-62-150	80,000	3831 - Congresos y convenciones	2016-21121-029-311-248-2-3831-1-62-150	80,000	Por el incremento de la capacidad del evento

**ACUERDO.-** De conformidad con el artículo 13, fracción I de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco y la Norma 51 fracción III inciso b) punto 7) del Manual de Normas y Lineamientos Presupuestales, se aprueban por unanimidad las adecuaciones presupuestales solicitadas.

**9. Aportaciones empresariales al Galardón Jalisco a la Exportación.** Se informa al Consejo Directivo que siete empresas finalistas del Galardón Jalisco a la Exportación 2016 realizaron aportaciones para la ceremonia de premiación con valor total de \$19,000.00 diecinueve mil pesos 00/100 m.n., recurso que se incorporará en el presupuesto de egresos del siguiente año. Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados, no habiendo acuerdo alguno.

**10. Anteproyecto Presupuesto de Egresos 2017.** Continuando con el uso de la voz, el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, presenta el Anteproyecto de Presupuesto 2017 presentado a la Subsecretaría de Finanzas, basado en un techo presupuestal de \$17'559,210.00 (diecisiete millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos diez pesos 00/100 m.n.) como aportación estatal, así como en ingresos propios estimados con valor de \$465,000 (cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos) desagregados en \$165,000 (ciento sesenta y cinco mil pesos) por concepto de cursos de capacitación y \$300,000 (trescientos mil pesos)

quinientos pesos) por productos financieros estimados, así como el Programa Anual de Adquisiciones 2017.

CAPITULO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
		ESTIMADO 2017		
		TRANSFERENCIA ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	
1000	Servicios Personales	5,602,600	300,000	5,902,600
2000	Materiales y Suministros	295,000	5,000	300,000
3000	Servicios Generales	2,872,379	160,000	3,032,379
4000	Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,789,231	0	8,789,231
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0
<b>TOTAL PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017</b>		<b>17,559,210</b>	<b>465,000</b>	<b>18,024,210</b>

El anteproyecto de presupuesto se basa en un sólo programa presupuestal:

No.	PROGRAMA	PROPOSITO	COMPONENTE	PRESUPUESTO
1	Programa Estratégico para el Fomento al Comercio Exterior y Atracción de la Inversión	Empresas con vocación exportadora disponen de las herramientas necesarias para la exportación de sus productos y servicios, así como inversionistas potenciales en el extranjero identificados y con conocimiento de las ventajas de invertir en el estado.	Servicios otorgados de orientación, asesoría, capacitación y promoción en materia de comercio exterior y atracción de inversión extranjera.	\$ 9,389,979
			Certamen Galardón Jalisco a la Exportación realizados	\$ 525,000
			Servicios, asesoría, apoyos y programas gubernamentales del estado de Jalisco otorgados a la comunidad jalisciense en el medio oeste de los Estados Unidos, en materia económico, educativo, social y cultural.	\$ 8,109,231
				<b>\$ 18,024,210</b>

**ACUERDO.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción X de la Ley orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, se aprueba el Proyecto de Presupuesto 2017, incluido su Programa Anual de Adquisiciones, presentado para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado (**ANEXO 2**).

**11. Convenio de colaboración con México Consulting, Co. LTD.** Continuando con el punto 11 del orden del día, se informa a este Consejo que, el convenio de colaboración con la organización México Consulting Co., Ltd., con sede en Tokio, Japón, cuyo objeto es la promoción de negocios entre el Estado de Jalisco y Japón, la atracción de inversión japonesa al Estado de Jalisco, la promoción del Estado de Jalisco, sus productos y servicios en Japón y el apoyo mutuo a las delegaciones comerciales de ambos países en sus visitas de negocios, termina el día de mañana 30 de noviembre. Debido a que un parque industrial de Guanajuato ha contratado sus servicios de atracción de inversión, y a pesar que la organización ha expresado que desea continuar colaborando con nosotros con relación a la promoción de negocios, ya no será renovado debido a que el objetivo principal era la atracción de inversión, por lo que estamos en la búsqueda de otra organización que nos apoye en esta función. Los miembros del Consejo se dan por enterados, no habiendo acuerdo alguno.

**12. Casa Jalisco en Estados Unidos.** Lic. Rubén Reséndiz Pérez, informa a los miembros del Consejo Directivo que la solicitud de desincorporación y enajenación del inmueble de Casa Jalisco en Estados Unidos continúa en el Congreso, sin embargo, recibimos un oficio de la Secretaría General de Gobierno, anexando copia del Acuerdo Legislativo Número 656-LXI-16 mediante el cual solicita al Titular del Poder Ejecutivo la instalación de una mesa de diálogo con los integrantes de la Federación Jalisciense del Medio Oeste de los Estados Unidos y que se estudie la posibilidad de que les sea otorgado en comodato la propiedad para la realización de actividades en beneficio de los jaliscienses en el extranjero, por lo que, se somete a consideración de este Consejo analizar esta posibilidad, considerando como antecedente, que la Federación estuvo operando y realizando eventos desde la Casa durante bastante tiempo, tiempo que nunca aceptó firmar Convenio de Uso de la Casa, ni aportar para el pago de los servicios básicos como agua, luz, gas, etc., ni aceptó firmar los resguardos de los muebles que utilizaban, y que ahora que se hizo público el proceso de la venta del inmueble, la Federación solicitó en conferencia de prensa que el Gobierno del Estado les otorgue el inmueble en comodato, proponiendo que el primer año el Gobierno siga pagando el sostenimiento de la Casa al 100%, el siguiente al 50% y el tercer año ya la harían autosustentable; se les informa todo esto para su consideración y aprobación de si participamos en esta mesa de diálogo, considerando que Jaltrade es el propietario del inmueble, siendo la sugerencia participar y hacer una defensa del tema, y que sea un mensaje hacia el Congreso de que no podemos seguir gastando el dinero de los jaliscienses en sostener este inmueble, y más considerando que en noviembre del año pasado la Federación se salió de la Casa, sin dar aviso alguno, para operar desde una oficina en el Condado.

Interviene el L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, para señalar que al ser una instrucción del Gobernador para atender un Acuerdo Legislativo, se debe aceptar, sugiere documentar todo lo anteriormente dicho y que ese diálogo sea abierto, invitando a integrantes del Congreso, representante del Gobernador o de la Secretaría General de Gobierno y considerar si es viable hasta la prensa.

Tras su análisis y discusión, los miembros del Consejo concluyen en el siguiente **ACUERDO:** Se atienda la instrucción del Gobernador del Estado, participando en la mesa de diálogo el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, representando al Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco como propietario del inmueble y se continúe impulsando la decisión de enajenación del bien inmueble denominado "Casa Jalisco en Estados Unidos" ubicado en el 1600 de la calle West Lake en Melrose Park, Illinois, Estados Unidos, acelerándolo lo más pronto posible.

En el mismo punto, el Lic. Rubén Reséndiz Pérez informa al Consejo Directivo que el pasado mes de mayo, el Secretario de Desarrollo Humano, el Lic. Miguel Castro, le llamó personalmente para solicitar en calidad de préstamo por unos días, mobiliario para la ceremonia de inauguración del Centro Jalisco en Chicago del Instituto Jalisciense para los Migrantes, entregándolos al terminar el evento, y que aceptó ante la presión y la premura, y que hasta la fecha, no han sido devueltos además de que tomaron bienes no autorizados, se les presenta la relación de los bienes autorizados comparada con los que

tomaron con valor total de \$295,748.32 doscientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y ocho pesos 32/100 m.n.:

	Autorizados	En posesión IJAMI
Escritorios	4	4
Mesas	0	6
Sillas	12	18
Sillones	0	3
Cojines	0	2
Perchero	0	1
Lámparas	4	2
Humidificador	0	1
Pinturas óleo y vinil	0	2
Cuadros de valor artístico	10	4
Esculturas	2	10
Impresora	1	1
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>54</b>

Interviene el L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, para sugerir que debido a que ya se trata de patrimonio del Instituto, y si ya se agotaron todas las gestiones posibles, se proceda con el procedimiento legal correspondiente.

Tras su análisis y discusión, considerando que no disponen de presupuesto para su adquisición y que se pretende vender el inmueble, los miembros del Consejo concluyen en el siguiente **ACUERDO**: Se propone otorgar en comodato los bienes que solicite el Instituto Jalisciense para los Migrantes para la operación del Centro Jalisco en la ciudad de Chicago.

**13. Asuntos Varios.** En desahogo del punto de Asuntos Varios, se abre a los miembros del Consejo si tienen algún tema que quieran señalar, a lo que no se expresó ninguno.

Por lo que el Lic. Felipe Gómez García, en su carácter de Presidente Ejecutivo, agradece la presencia de los asistentes, y declara clausurada la 3ª Sesión Ordinaria del 2016 del Consejo Directivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, siendo las 09:50 hrs. del día 29 de noviembre de 2016, levantándose la presente acta que firman para constancia los miembros asistentes.

  
 Lic. Felipe Gómez García  
 Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco





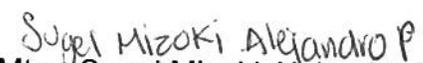
Ing. Eduardo Delgadillo Domínguez  
Secretaría de Desarrollo Económico



Lic. Salvador Torres Dávalos  
Secretaría de Desarrollo Rural



Mtro. Jorge Enrique Zarate Rodríguez  
Secretaría de Turismo



Mtra. Sugei Mizoki Alejandro Palma  
Consejo Estatal de Promoción Económica



C.P. Ignacio Bogarín Carrillo  
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente  
(COMCE de Occidente, A.C.)



Ing. Hans Neufeld Solórzano  
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara



Lic. Fernando Niño de Guzman  
American Chamber of Commerce of Mexico, A.C.  
(Cámara Americana de Comercio)



Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
Secretario Técnico

**Invitado**



L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro  
Contraloría del Estado

La presente es la última de las nueve hojas que conforman el acta de la 3ª sesión ordinaria 2016 del Consejo Directivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco

## DICTAMEN DE NO UTILIDAD QUE SUSTENTA LA DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DEFINITIVA DE BIENES MUEBLES NO ÚTILES PARA EL SERVICIO AL CUAL FUERON DESTINADOS, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO JALTRADE

Siendo las 12:00 horas del día lunes 20 de junio del año 2016, se reunieron en las instalaciones que ocupa el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, sita en calle López Cotilla 1505 piso 2 colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; los c. Carlos Javier Bolaños Trejo y Gerardo Peña Moreno, adscritos a la Unidad de Administración, con el objeto de realizar el dictamen de no utilidad de bienes muebles de conformidad con lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco para sustentar la disposición final y baja de los bienes relacionados en los Anexos 1 y 2, los que por su uso, aprovechamiento y estado físico, ya no resultan útiles o dejaron de ser funcionales para el servicio al cual originalmente fueron destinados.

Los bienes objeto del presente dictamen, se localizan en las oficinas principales y en los dos almacenes del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, ubicados en calle López Cotilla N° 1505 piso 2 y sótano 2 colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y en prolongación López Mateos N° 8607, unidad 060, colonia La Lagunita, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

En el Anexo 1 se relacionan 47 cuarenta y siete bienes cuyo grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento, 39 treinta y nueve de ellos se registraron contablemente como un gasto al momento de su adquisición, por lo que sólo 8 ocho forman parte del activo no circulante con un valor total de adquisición de \$50,613.42 cincuenta mil seiscientos trece pesos 42/100 m.n., habiéndose depreciado \$48,831.55 cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y un pesos 55/100 m.n., es decir un 96.48%, al 31 de mayo de 2016 su valor en libros es de \$1,781.87 un mil setecientos ochenta y un pesos 87/100 m.n.

Considerando que es necesario evitar la acumulación de bienes no útiles, en el Anexo 2 se relacionan 81 ochenta y un bienes que ya no se requieren para la operación del Instituto o que no son eficazmente adecuados para sus fines, cada uno con la descripción del porque ya no son útiles o no resulta conveniente conservarlos; 79 setenta y nueve de ellos se registraron contablemente como un gasto al momento de su adquisición y sólo 2 dos forman parte del activo no circulante cuyo valor de adquisición por ambos es de \$208,850.47 doscientos ocho mil ochocientos cincuenta pesos 47/100 m.n. habiéndose depreciado \$207,039.22 doscientos siete mil treinta y nueve pesos 22/100 m.n., es decir un

99.13%, al 31 de mayo de 2016 su valor en libros es de \$1,811.25 un mil ochocientos once pesos 25/100 m.n.

Por lo anterior, se determinó dar inicio al procedimiento de disposición final y baja de los citados bienes, toda vez que como se pudo verificar físicamente por el personal adscrito a la Unidad Administrativa que intervinieron en el presente dictamen, los bienes descritos, por su uso, aprovechamiento, estado físico de conservación, al cambio constante de tecnología de los mismos, el tiempo de concentración en el almacén y los movimientos de mobiliario realizados por los cambios en los espacios de las oficinas, ya no son útiles para el servicio de apoyo a las diversas área de operativas del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.

Se hace constar por parte de la Unidad de Administración del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, que en caso de proceder la enajenación, el precio mínimo de venta de los bienes objeto del presente dictamen, será el señalado por perito valuador del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente dictamen de no utilidad, siendo las 13:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, todos lo que en ella intervinieron.

Carlos Javier Bolaños Trejo  
Elabpra

Lic. Gerardo Peña Moreno  
Revisa

L.C.P. Julieta Quiñones Padilla  
Vo.Bo.

Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
Autoriza



INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO JALTRADE  
BIENES CUYO GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO

CODIGO PESA	DESCRIPCION	OBSERVACION	ACTIVO FUO (SI/NO)	OBSERVACIONES	CONDICION (Bueno, Malo, Regular)
PE-IF-07-04-01-01-063	ARCHIVERO C/1 CAJON Y 1 GAVETA COLOR PERA - COMPLEMENTO 3/3	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	NO SOPORTA PESO	MALO
PE-IF-07-04-01-01-065	ARCHIVERO CON 1 CAJON Y 1 GAVETA COLOR PERA	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	PUERTA ROTA, RIEL DAÑADO	MALO
PE-IF-07-04-01-11-097	MESA OVALADA PARA 10 PERSONAS	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	BASES DAÑADAS, RIESGO DE C	MALO
PE-IF-07-04-01-17-108	SILLA SECRETARIAL - AZUL REY	Costo de reparación similar al de adquisición	NO	TAPICERIA DAÑADA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-17-113	SILLA SECRETARIAL - AZUL REY	Costo de reparación similar al de adquisición	NO	TAPICERIA DAÑADA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-17-114	SILLA SECRETARIAL - AZUL REY	Costo de reparación similar al de adquisición	NO	TAPICERIA DAÑADA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-17-115	SILLA SECRETARIAL - AZUL REY	Costo de reparación similar al de adquisición	NO	TAPICERIA DAÑADA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-17-116	SILLA SECRETARIAL - AZUL REY	Costo de reparación similar al de adquisición	NO	TAPICERIA DAÑADA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-17-117	SILLA SECRETARIAL - AZUL REY	Costo de reparación similar al de adquisición	NO	TAPICERIA DAÑADA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-17-119	SILLA SECRETARIAL - AZUL REY	Costo de reparación similar al de adquisición	NO	TAPICERIA DAÑADA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-17-120	SILLA SECRETARIAL - AZUL REY	Costo de reparación similar al de adquisición	NO	TAPICERIA DAÑADA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-17-122	SILLA SECRETARIAL - AZUL REY	Costo de reparación similar al de adquisición	NO	TAPICERIA DAÑADA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-17-125	SILLA SECRETARIAL - AZUL REY	Costo de reparación similar al de adquisición	NO	TAPICERIA DAÑADA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-17-380	SILLA NIMBU CON ALUMINIO, COLOR NEGRO	Costo de reparación similar al de adquisición	NO	TAPICERIA DAÑADA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-17-483	SILLA SECRETARIAL - AZUL REY	Costo de reparación similar al de adquisición	SI	SIN DESCANSOS	REGULAR
PE-IF-07-04-01-18-321	SILLÓN SECRETARIAL C/BRAZOS ELEV. GAS.	Costo de reparación similar al de adquisición	NO	TAPICERIA DAÑADA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-18-326	SILLON SECRETARIAL VERDE C/BRAZOS ELEV. GAS.	Costo de reparación similar al de adquisición	NO	TAPICERIA DAÑADA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-18-333	SILLON SECRETARIAL VERDE C/BRAZOS ELEV. GAS.	Costo de reparación similar al de adquisición	NO	TAPICERIA DAÑADA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-18-353	SILLON SECRETARIAL VERDE C/BRAZOS ELEV. GAS.	Costo de reparación similar al de adquisición	NO	TAPICERIA DAÑADA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-18-355	SILLON SECRETARIAL VERDE C/BRAZOS ELEV. GAS.	Costo de reparación similar al de adquisición	NO	TAPICERIA DAÑADA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-18-448	SILLON SECRETARIAL VERDE C/BRAZOS ELEV. GAS.	Costo de reparación similar al de adquisición	NO	TAPICERIA DAÑADA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-24-142	SILLON SECRETARIAL VERDE C/BRAZOS ELEV. GAS.	Costo de reparación similar al de adquisición	NO	TAPICERIA DAÑADA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-25-329	PORTATECLADOS MADERA	Costo de reparación similar al de adquisición	NO	TAPICERIA DAÑADA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-30-154	REPISA, COLOR GRIS	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	RIEL QUEBRADO	MALO
PE-IF-07-04-01-30-157	POSTE CONECTOR DE MAMPARAS	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	MADERA LATERAL ROTA	MALO
PE-IF-07-04-01-172-006	POSTE CONECTOR DE MAMPARAS	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	DAÑADO	MALO
PE-IF-07-04-02-03-002	BANNER ROLL UP VIÑETA PROMOCIONAL DE TRINO	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	DAÑADO	MALO
PE-IF-07-04-02-05-482	CAFETERA HM12 T	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	DISPOSITIVO ROLL UP ROTO	MALO
PE-IF-07-04-02-27-477	CALCULADORA 12 DIGITOS COLOR PLATA MODELO SHARP EL 1750 P	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	NO PRENDE	MALO
PE-IF-07-04-02-34-011	SACAPUNTAS ELECTRICO	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	TECLADO DAÑADO	MALO
PE-IF-07-04-02-52-001	PRESENTADOR INALAMBRICO CON APUNTADOR LASER - C/CONECTOR USB	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	NO PRENDE	MALO
PE-IF-07-04-07-05-237	DESGARRADORA DE DOCUMENTOS	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	BRINCA LAS DIAPOSITIVAS	MALO
PE-IF-07-04-09-03-474	REFRIGERADOR ACROSS 1 PUERTA- COLOR GRIS METALICO DE 8 PIES	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	NO PRENDE	MALO
PE-IF-07-04-09-016-001	TELEFONO ALAMBRICO PANASONIC, MOD. KX-TS208W, COLOR BLANCO	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	SI	NO ENFRIA	MALO
PE-IF-07-04-10-01-511	MICROFONO INALAMBRICO (1 PAR) MOD. STW-28HU2, MCA. SOUND TRACK, FRECUENCIA UHF 480-600 MHZ	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	NO CUELGA LA LLAMADA	MALO
PE-IF-07-04-10-01-512	CPU HP COMPAQ DX2400 MICROTOWER dx 2400M/E2180/160hmq/512T/8f LTNA	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	SE APAGA INESPERADAMENTE	MALO
PE-IF-07-04-10-01-515	CPU COMPAQ DX2400, PROCESADOR PENTIUM DUAL CORE E2180 MEMORIA 1GB , DD 160 GB SATA	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	SI	PC NO DA VIDEO	MALO
PE-IF-07-04-10-01-515	CPU HP DX2400 MT DUAL CORE E5300, # SERIE: SMXL9330TDZ	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	SI	NO PRENDE PROBABLEMENTE	MALO
		Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	SI	FALLA EN EL COOLER DEL MICI	MALO

Anexo 1

INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO JALTRADE  
BIENES CUYO GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO

CODIGO PESA	DESCRIPCION	OBSERVACION	ACTIVO FUO (SI/NO)	OBSERVACIONES	CONDICION (Bueno, Malo, Regular)
PE-IF-07-04-10-01-516	CPU COMPAQ D510C, P IV, 1.8 GHZ, 128 MB RAM, D.D. 40 GB, CD ROM 48X, T/R 10/101	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	NO PRENDE	MALO
PE-IF-07-04-10-03-521	MONITOR ACER V173 - LCD 17", # SERIE: ETLBNOC121937103A740B9	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	NO PRENDE	MALO
PE-IF-07-04-10-06-240	NOBREAK APC BACK UPS BE600VA	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	DAÑO EN TARJETA LOGICA Y B MALO	MALO
PE-IF-07-04-10-06-248	NOBREAK TRIPP LITE 180W 6 CONTACTOS - SERIE: 9647KY0BCS75501544	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	DAÑO EN TARJETA LOGICA Y B MALO	MALO
PE-IF-07-04-10-06-251	NO BREAK APC BACK UPS BE350G 350VA 120 V 6 CONT # SERIE REGULADOR DE CORRIENTE	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	DAÑO EN TARJETA LOGICA Y B MALO	MALO
PE-IF-07-04-10-12-218	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASER JET 3055, # SERIE: SCNBJ298782	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	NO FUNCIONA	MALO
PE-IF-07-04-10-15-210	IMPRESORA LASER A COLOR - BROTHER HL 4070 CDW - DOBLE CARA	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	SI	NO IMPRIME CORRECTAMENTE	MALO
PE-IF-07-04-10-15-216	COMPUTADORA LAP TOP HP COMPAQ 550 INTEL CORE 2DUO MEMORIA 1024 MB DD 160 GB, DVD-RW, WINDOWS VISTA BASIC PANTALLA DE 15.4	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	SI	FALLAS AL IMPRIMIR Y SE ATA	MALO
PE-IF-07-04-10-17-203	SERIE: CNU833POV	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	SI	TARJETA MADRE Y CARGADOS	MALO
PE-IF-07-04-14-78-001	TALADRO ELECTRICO BLACK DECKER	Su grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento	NO	SE CALIENTA Y REQUIERE REEM	MALO

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*  
Anexo 1

*[Handwritten mark]*

INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO JALTRADE  
BIENES NO ADECUADOS, ÚTILES O FUNCIONALES PARA EL SERVICIO

CODIGO PESA	DESCRIPCION	OBSERVACION	ACTIVO FIJO (SI/NO)	OBSERVACIONES	CONDICION (Bueno, Malo, Regular)
PE-IF-07-04-01-04-078	ESCRITORIO DE DOS CUBIERTAS COLOR CAOBA	Requiere de mampara para su aprovechamiento	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-04-079	ESCRITORIO DE 2 CUBIERTA CAOBA	Requiere de mampara para su aprovechamiento	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-04-080	ESCRITORIO DE 2 CUBIERTA MAPLE	Requiere de mampara para su aprovechamiento	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-04-087	ESCRITORIO DE 2 CUBIERTA	Requiere de mampara para su aprovechamiento	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-11-361	MESA RECTANGULAR P/06 PAX	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO	BASES DAÑADAS	REGULAR
PE-IF-07-04-01-25-135	ENTREPAÑO COLGANTES 90 CM	Requiere de mampara para su aprovechamiento	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-25-136	ENTREPAÑOS COLGANTES 120 CM	Requiere de mampara para su aprovechamiento	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-25-137	ENTREPAÑOS COLGANTES 120 CM	Requiere de mampara para su aprovechamiento	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-25-139	ENTREPAÑO COLGANTES 90 CM	Requiere de mampara para su aprovechamiento	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-25-490	ENTREPAÑO COLGANTE	Requiere de mampara para su aprovechamiento	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-25-491	ENTREPAÑO COLGANTE 120 CM	Requiere de mampara para su aprovechamiento	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-25-493	ENTREPAÑO COLGANTE 120 CM	Requiere de mampara para su aprovechamiento	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-25-494	ENTREPAÑO COLGANTE 120 CM.	Requiere de mampara para su aprovechamiento	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-001	MAMPARAS DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-002	MAMPARA DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-003	MAMPARA DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-004	MAMPARAS DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-005	MAMPARA DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-009	MAMPARA DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-010	MAMPARAS DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-012	MAMPARAS DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-013	MAMPARA DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-014	MAMPARAS DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-015	MAMPARAS DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-016	MAMPARAS DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-017	MAMPARAS DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-019	MAMPARA DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-020	MAMPARA DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-021	MAMPARA DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-022	MAMPARAS DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-023	MAMPARAS DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-024	MAMPARAS DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-025	MAMPARAS DE TELA	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-026	MAMPARAS DE CRISTAL	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-027	MAMPARA DE CRISTAL	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-028	MAMPARAS DE CRISTAL	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-029	MAMPARA DE CRISTAL	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-030	MAMPARAS DE CRISTAL	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-031	MAMPARAS DE CRISTAL	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-032	MAMPARA DE CRISTAL	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-033	MAMPARAS DE CRISTAL	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-037	MAMPARAS DE TELA Y CRISTAL	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-038	MAMPARAS DE TELA Y CRISTAL	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-039	MAMPARAS DE TELA Y CRISTAL	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR

INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO JALTRADE  
BIENES NO ADECUADOS, ÚTILES O FUNCIONALES PARA EL SERVICIO

CODIGO PESA	DESCRIPCION	OBSERVACION	ACTIVO FUO (S/NO/R)	OBSERVACIONES	CONDICION (Bueno, Malo, Regular)
PE-IF-07-04-01-29-040	MAMPARAS DE TELA Y CRISTAL	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-041	MAMPARA DE TELA Y CRISTAL	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-043	MAMPARA DE TELA Y CRISTAL	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-044	MAMPARAS DE TELA Y CRISTAL	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-29-045	MAMPARAS DE TELA Y CRISTAL	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-30-146	POSTE CONECTOR DE MAMPARAS	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-30-147	POSTE CONECTOR DE MAMPARAS	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-30-148	POSTE CONECTOR DE MAMPARAS	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-30-151	POSTE CONECTOR DE MAMPARAS	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-30-153	POSTE CONECTOR DE MAMPARAS	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-30-158	POSTE CONECTOR DE MAMPARAS	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-30-159	POSTE CONECTOR DE MAMPARAS	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-01-54-001	COLOR GRIS, REPISAS CON Y SIN PUERTAS DE 87 Y 57 CM, MANPARA, TAPAS,	No adecuado para la prestación del servicio	SI	PELÍCULA DESPEGADA O ROTA	REGULAR
PE-IF-07-04-01-111-504	SKYLINE MIRAGE MODELO M3 CON FOTOMURAL, COLOR GRIS OSCURO	Ya no se requiere para la prestación del servicio	SI	DESGASTADO, IMÁGENES Y LC	REGULAR
PE-IF-07-04-02-06-233	ENGARGOLADORA, DE METAL, MOD. GAM-072	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		BUENO
PE-IF-07-04-02-21-460	PIZARRON BCO. MARCO ALUM. 1.50 x 1.20 CMS.	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO	DESGASTADO	REGULAR
PE-IF-07-04-07-103-001	COMPRESOR DE AIRE, 2HP, DE 10 LTS	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-09-049-006	RADIO NEXTEL MOD 8350i (BLACK BERRY) IMEI: 010000781756820	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-09-049-007	RADIO PORTATIL RADIO NEXTEL i-475 IMEI: 001700495624960	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-09-049-008	RADIO PORTATIL RADIO NEXTEL i-475 IMEI: 001700495482960	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-09-049-009	RADIO NEXTEL MOD.i475 IMEI: 001700509343960	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-09-049-010	RADIO PORTATIL RADIO NEXTEL i-475 IMEI: 001700495627960	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-09-049-011	RADIO PORTATIL RADIO NEXTEL i-475 IMEI: 002400001225960	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-09-049-012	RADIO PORTATIL RADIO NEXTEL i-440 IMEI: 102400186159000	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-09-049-013	RADIO PORTATIL RADIO NEXTEL i-940 IMEI: 102100090737010	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-10-03-512	MONITOR BTC LCD 17" COLOR NEGRO, MODELO HL1708A, # SERIE: HL07011601B01547	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-10-03-520	MONITOR ACER V173 - LCD 17", # SERIE: ETLBNOC1219370FF4A40B9	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-10-29-007	MOUSE	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-10-29-008	MOUSE	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-10-29-014	MOUSE	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-10-29-016	MOUSE	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-10-39-003	TECLADO	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-10-39-009	TECLADO COMPAQ	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-10-39-011	TECLADO HP	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-10-39-019	TECLADO PERFECT CHOICE PC 200055	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR
PE-IF-07-04-10-67-04	BOCINAS ACTEK	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		BUENO
PE-IF-07-04-10-67-08	BOCINAS MULTIMEDIA SPEAKER SYSTEM - QC PASS	Ya no se requiere para la prestación del servicio	NO		REGULAR

## Sistema de Programación y Presupuesto Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario



Fecha de elaboración: 11/08/2016  
Año fiscal: 2017

00193 Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (Altrada)  
248 Programa Estratégico para el Fomento al Comercio Exterior y Atracción de la Inversión

Fin	Resumen narrativo	Indicadores	Fórmula	Medios de verificación	Supuestos	Meta
Propósito	Contribuir al crecimiento de las exportaciones y de la atracción de inversión extranjera mediante el fomento de una cultura exportadora, el desarrollo y fortalecimiento de exportadores. Además de la promoción del Estado en los mercados internacionales.	Tasa de variación de las exportaciones del estado	$\left(\frac{\text{Total de exportaciones año 2017}}{\text{Total de exportaciones año 2016}}\right) \times 100$	Estadísticas de comercio exterior generadas por el IIEG	Existen las condiciones económicas internacionales favorables.	10.00
Componente	Empresas con vocación exportadora disponen de las herramientas necesarias para la exportación de sus productos y servicios, así como inversiones potenciales en el extranjero identificados y con conocimiento de las ventajas de invertir en el estado. 01 Servicios otorgados de orientación, asesoría, capacitación y promoción en materia de comercio exterior y atracción de inversión extranjera.	Tasa de variación de empresas atendidas	$\left(\frac{\text{Total de empresas atendidas año 2016}}{\text{Total de empresas atendidas año 2017}}\right) \times 100$	Registros internos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.	Existen los medios necesarios para la difusión de los servicios y actividades que ofrece Jaltrade entre la comunidad empresarial y en el extranjero.	10.00
Componente	02 Certámen Galdardón Jalisco a la Exportación realizados	Informes de servicios de orientación, asesoría y promoción en materia de comercio exterior y atracción de inversión extranjera.	Número de informes de servicios de orientación, asesoría y promoción en materia de comercio exterior y atracción de inversión extranjera.	Registros internos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco	Existen los medios necesarios para la difusión de los servicios y actividades que ofrece Jaltrade entre la comunidad empresarial y en el extranjero	1.00
Componente	03 Servicios, asesoría, apoyos y programas gubernamentales del estado de Jalisco otorgados a la comunidad jalisciense en el medio oeste de los Estados Unidos, en materia económica, educativo, social y cultural.	Informes del Certámen Galdardón Jalisco a la Exportación	Número de informes del Certámen Galdardón Jalisco a la Exportación	Registros internos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco	Existe la participación de la comunidad empresarial	1.00
Actividad	Prestación de servicios a usuarios que requieren información relacionada al comercio exterior	Informes de servicios, asesoría, apoyos y programas gubernamentales del estado de Jalisco a la comunidad jalisciense en el medio oeste de los Estados Unidos, en materia económica, educativo, social y cultural.	Número de informes de servicios, asesoría, apoyos y programas gubernamentales del estado de Jalisco otorgados a la comunidad jalisciense en el medio oeste de los E.U., en materia económica, educativo, social y cultural.	Registros del área de enlace con Casa Jalisco en Estados Unidos	Existe el interés de la comunidad jalisciense en el medio oeste de los Estados Unidos.	1.00
Actividad	Generación de documentos con información estratégica en comercio exterior	Servicios de orientación, asesoría y promoción en materia de comercio exterior	Número de documentos de orientación, asesoría y promoción en materia de comercio exterior.	Registros internos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco	Existen los medios necesarios para la difusión de los servicios y actividades que ofrece Jaltrade entre la comunidad empresarial y en el extranjero	280.00
Actividad	Capacitación en materia de comercio exterior	Documentos con información estratégica en comercio exterior	Número de documentos con información estratégica en comercio exterior	Registros internos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco	Se cuenta con bases de datos para la inteligencia de negocios	24.00
Actividad	Establecimiento de promotores de negocios en el extranjero	Personas capacitadas en comercio exterior	Número de promotores de negocios en el extranjero	Registros internos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco	Existe la participación de la comunidad empresarial	310.00
Actividad	Atracción de inversiones de empresas extranjeras al estado de Jalisco	Promotores de negocios en el extranjero	Número de promotores de negocios en el extranjero	Registros internos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco	Existe el interés de empresas extranjeras de invertir en el estado de Jalisco	1.00
Actividad	Ejecución del certámen Galdardón Jalisco a la Exportación	Proyectos de inversión de empresas extranjeras apoyadas por Jaltrade	Número de proyectos de inversión de empresas extranjeras apoyadas por Jaltrade	Registros internos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco	Existe el interés de empresas extranjeras de invertir en el estado de Jalisco	10.00
Actividad	Disposición de un espacio físico y estructura administrativa que garantice la promoción económica, la difusión, acceso y participación en los programas y servicios gubernamentales que, a su vez, respalde a los negocios radicados en el Medio Oeste de EUA	Certámen Galdardón Jalisco a la Exportación	Número de Certámen Galdardón Jalisco a la Exportación	Registros internos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco	Existe la participación de la comunidad empresarial	1.00
Actividad		Oficinas de representación en el extranjero	Número de oficinas de representación en el extranjero	Registros del área de enlace con Casa Jalisco en Estados Unidos	Existe una comunidad jalisciense en el medio oeste de los Estados Unidos que demanda una atención en áreas cultural, educativa y de negocios	1.00

Fecha de Impresión: 11/08/2016 04:32:PM  
Página: 1 de 1

**Reporte por Subfuente - Programa Presupuestario - Componente - Municipio - Objeto del Gasto**

Fecha de impresión: 12/08/2016

Unidad Presupuestaria 07 Secretaría de Desarrollo Económico

Año fiscal: 2017

Unidad Ejecutora del Gasto: 00193 Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (Jaltrade)

Subfuente / Programa presupuestario / Componente / Municipio / Partida	Monto
<b>Total</b>	<b>18,024,210.00</b>
001 Recursos Fiscales	17,559,210.00
<b>246 Programa Estratégico para el Fomento al Comercio Exterior y Atracción de la Inversión</b>	<b>17,559,210.00</b>
<b>01 Servicios otorgados de orientación, asesoría, capacitación y promoción en materia de comercio exterior y atracción de inversión extranjera.</b>	<b>8,924,979.00</b>
<b>150 Todos los municipios</b>	<b>8,924,979.00</b>
1131 Sueldo base	3,385,686.00
1311 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	19,414.00
1321 Prima vacacional y dominical	47,023.00
1322 Aguinaldo	670,000.00
1411 Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	158,400.00
1421 Cuotas para la vivienda	101,571.00
1431 Cuotas a pensiones	507,853.00
1432 Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro (SAR)	65,724.00
1611 Impacto al salario en el transcurso del año	169,395.00
1712 Ayuda para despensa	202,554.00
1713 Ayuda para pasajes	133,910.00
1715 Estímulo por el día del servidor público	141,070.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	30,000.00
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,000.00
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	40,000.00
2151 Material impreso e información digital	64,000.00
2161 Material de limpieza	15,000.00
2214 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	30,000.00
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	2,000.00
2461 Material eléctrico y electrónico	10,000.00
2481 Materiales complementarios	10,000.00
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,000.00
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	2,000.00
2541 Materiales, accesorios y suministros médicos	2,000.00
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	30,000.00
2911 Herramientas menores	10,000.00
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	5,000.00
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00
2941 Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	20,000.00
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	5,000.00
3141 Servicio telefónico tradicional	16,000.00
3151 Servicio de telefonía celular	10,000.00
3161 Servicios de telecomunicaciones y satelitales	15,000.00
3171 Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	25,000.00
3181 Servicio postal	5,000.00
3221 Arrendamiento de edificios	100,000.00
3232 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	28,000.00
3271 Patentes, regalías y otros	160,000.00
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	150,000.00

**Reporte por Subfuente - Programa Presupuestario - Componente - Municipio - Objeto del Gasto**

Fecha de impresión: 12/08/2016

Unidad Presupuestaria 07 Secretaría de Desarrollo Económico

Año fiscal: 2017

Unidad Ejecutora del Gasto: 00193 Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (Jaltrade)

Subfuente / Programa presupuestario / Componente / Municipio / Partida	Monto
3331 Servicios de consultoría administrativa e informática	150,000.00
3362 Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	10,000.00
3365 Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	60,000.00
3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	50,000.00
3411 Servicios financieros y bancarios	25,000.00
3451 Seguros de bienes patrimoniales	35,000.00
3461 Almacenaje, embalaje y envase	50,000.00
3512 Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	10,000.00
3551 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	15,000.00
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	20,000.00
3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	5,000.00
3661 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	30,000.00
3711 Pasajes aéreos nacionales	80,000.00
3712 Pasajes aéreos internacionales	130,000.00
3721 Pasajes terrestres nacionales	25,000.00
3722 Pasajes terrestres internacionales	30,000.00
3751 Viáticos en el país	120,000.00
3761 Viáticos en el extranjero	170,000.00
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	200,000.00
3831 Congresos y convenciones (Sólo cuando se contrate un servicio integral)	203,379.00
3841 Exposiciones (Sólo cuando se contrate un servicio integral)	60,000.00
3921 Otros impuestos y derechos	40,000.00
4931 Transferencias para el sector privado externo	1,000,000.00
<b>02 Certamen Galardón Jalisco a la Exportación realizados</b>	<b>525,000.00</b>
<b>150 Todos los municipios</b>	<b>525,000.00</b>
3271 Patentes, regalías y otros	40,000.00
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	40,000.00
3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	5,000.00
3831 Congresos y convenciones (Sólo cuando se contrate un servicio integral)	310,000.00
4391 Otros subsidios	130,000.00
<b>03 Servicios, asesoría, apoyos y programas gubernamentales del estado de Jalisco otorgados a la comunidad jalisciense en el medio oeste de los Estados Unidos, en materia económico, educativo, social y cultural.</b>	<b>8,109,231.00</b>
<b>150 Todos los municipios</b>	<b>8,109,231.00</b>
3181 Servicio postal	5,000.00
3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	100,000.00
3712 Pasajes aéreos internacionales	120,000.00
3721 Pasajes terrestres nacionales	5,000.00
3722 Pasajes terrestres internacionales	20,000.00
3761 Viáticos en el extranjero	150,000.00
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	50,000.00
4931 Transferencias para el sector privado externo	7,659,231.00
<b>001 Ingresos Propios</b>	<b>465,000.00</b>
<b>248 Programa Estratégico para el Fomento al Comercio Exterior y Atracción de la Inversión</b>	<b>465,000.00</b>
<b>01 Servicios otorgados de orientación, asesoría, capacitación y promoción en materia de comercio exterior y atracción de inversión extranjera.</b>	<b>465,000.00</b>

Reporte por Subfuente - Programa Presupuestario - Componente - Municipio - Objeto del Gasto

Fecha de impresión: 12/08/2016  
Año fiscal: 2017

Unidad Presupuestaria 07 Secretaría de Desarrollo Económico  
Unidad Ejecutora del Gasto: 00193 Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (Jaltrade)

Subfuente / Programa presupuestario / Componente / Municipio / Partida	Monto
150 Todos los municipios	465,000.00
1211 Honorarios asimilables a salarios	300,000.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	5,000.00
3232 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	2,000.00
3831 Congresos y convenciones (Sólo cuando se contrate un servicio integral)	158,000.00

VALIDA

AUTORIZA

\_\_\_\_\_  
Lic. Rubén Reséndiz Pérez

Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior (JALTRADE)

\_\_\_\_\_  
Sr. José Palacios Jiménez

Secretario de Desarrollo Económico